



En Montevideo, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen a la hora 18.30 en sesión ordinaria de la Comisión de Carrera de Anatomía Patológica los siguientes integrantes:

Por la Dirección: Prof. Adj. Cristina BALADÓN

Por el Orden Estudiantil: Br. Yuliana GULARTE.

Por el Orden Docente: Tnlgs. Bibián AREA y Diego MENDEZ

Por el Orden Egresado: Dra. Daniella SARNIGUET y Andrea CARBALLO

Se tratan los siguientes temas:

1- Aprobación del [Acta de el día 16/08/2024](#)

2- Reválidas

- a. [070530-000054-24](#): Br. Leticia MILANO TAIBO (C.I.: 4097905-7) estudiante de la Carrera de Anatomía Patológica (Gen. 2006) solicita reválida de asignaturas aprobadas en la Licenciatura en Enfermería (Plan 2019, UdelaR).

En vista de lo informado por el Área de Salud Pública y el Área de Administración Hospitalaria, esta Comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina:

1. Acceder a lo solicitado y revalidar la asignatura ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA de la Tecnicatura en Anatomía Patológica por existir razonable equivalencia con las asignaturas ADMINISTRACIÓN I, ADMINISTRACIÓN II y ADMINISTRACIÓN III de la Carrera



2. Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar SALUD PÚBLICA por existir razonable equivalencia en la documentación presentada.

b. [070530-000087-24](#) Br. Romina RÍOS HERNÁNDEZ (C.I.: 4994821-3) estudiante de Anatomía Patológica (Gen. 2023) solicita reválida de asignatura aprobada en la carrera de Doctor en Ciencias Veterinarias (Plan 1998, UdelaR).

Visto lo informado por la Coordinación de ESFUNO esta Comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina NO acceder a lo solicitado y por lo tanto NO REVALIDAR la UTI BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos en las asignaturas abordadas en la Carrera de Doctor en Ciencias Veterinarias (Plan 1998, UdelaR)

c. [070530-000092-24](#) Br. Felipe RODRÍGUEZ GALVANI (C.I.: 5126446-3) estudiante de la Carrera de Anatomía Patológica (Gen. 2024), solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Bioquímico Clínico (Plan 2015) de la UdelaR.

Visto lo informado por la Coordinación de ESFUNO esta Comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la UTI ANATOMÍA por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos en las asignaturas abordadas en la Carrera de Bioquímico Clínico (Plan 2015) de la UdelaR.



---

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA**

---

Se debate la temática en torno al diferente alcance de la Carrera y sus títulos como egresados.

Siendo las 20 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

**Zelmar CAETANO**  
**Jefe de Sección Cogobierno**  
**Facultad de Medicina**